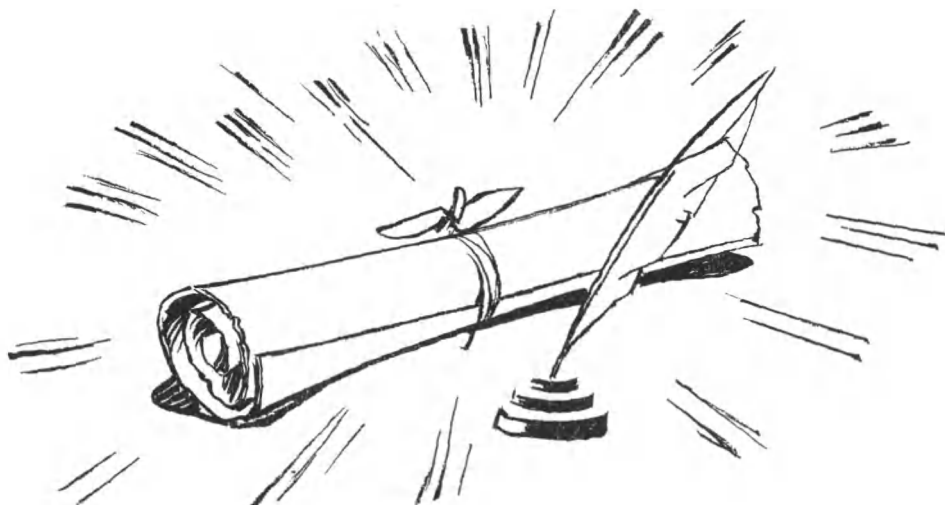


MISTERIOSA CLAUSULA EN EL TESTAMENTO DE SUGRE

Por VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO



— I —

En la **Gaceta de América**, periódico que se publicaba en La Paz, capital de Bolivia (noviembre de 1915), encontré parte del Testamento del Mariscal de Ayacucho, que hasta entonces era desconocido en su totalidad o por lo menos los historiadores no lo han comentado, que yo sepa, ya que hay una cláusula que es necesario tenerla en cuenta, porque allí hay una especie de misterio que para pocos ha dejado de ser, como se verá en las siguientes consideraciones:

Lo pertinente para el caso que quiero estudiar, dice así:

Primera. Mi mujer legítima es Mariana Solanda, y tenemos una sola hija, Teresa, que ha cumplido hoy cuatro meses de edad, **porque mi mujer no está embarazada.**

Segunda. **Si yo muero estando viva mi hija, ella es mi sola y única heredera**, con excepción del tercio y quinto de mis bienes.

Quinta. Mi hija o mi mujer elegirán de entre mis bienes lo que ellas gusten por su herencia, y puesto que a la pri-



VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO

mera nada reservo, comprende este artículo a la segunda.

Los diez artículos que anteceden, escritos de mi puño y letra, son válidos como un testamento en forma, y si yo falleciere sin haber hecho otro con fecha posterior al presente.

Quito, a primero de noviembre de 1829, el Décimo Noveno de la Independencia.

Fdo., Antonio José de Sucre.

Cuando Sucre hizo el anterior testamento, tenía 34 años y nueve meses de existencia, ya que nació en Cumaná el 3 de febrero de 1795. Había culminado espléndidamente su carrera militar desde su principal aparición como Oficial de Ingenieros en 1810, la Expedición de 1813, su presencia en el Sitio de Cartagena, de Morillo en 1815, el triunfo de Pichincha con el que dio Independencia al Ecuador, en 1822; los triunfos de Junín y Ayacucho, con el cual se selló el ciclo libertario de toda Sur América; la Batalla del Portete de Tarqui, en febrero de 1829 y, por último, su elección para diputado al

Congreso llamado Admirable, en donde él ocupó la Presidencia.

Hace poco tiempo publiqué un extenso folleto sobre "Una Carta inédita de "Sucre", fechada en Bogotá el 8 de mayo de 1830, en donde pedía el Mariscal de Ayacucho, permiso al Congreso para retirarse definitivamente a la vida privada y trasladarse a Quito en donde vivía su esposa, la Marquesa de Solanda con su hijita de pocos meses de nacida, y en donde compruebo cuáles fueron los móviles para su viaje y la manera cómo desde Bogotá se estaban tejiendo los trágicos hilos de su asesinato.

Después del triunfo de Pichincha, se convirtió en el héroe sin segundo en todo el Ecuador, y Quito le brindó el amor en la persona de una distinguidísima dama, doña Mariana de Garce-lén, Marquesa de Solanda. Sucre tenía entonces apenas 27 años de edad. Los avatares de la libertad lo obligaron a dejar esos románticos amores y fue a cumplir el destino de la gloria con los triunfos conocidos y su exaltación a la Presidencia de la recién nacida República de Bolivia, en donde tuvo el triste bautismo de la traición, de la envidia y la ingratitud concretado todo en atentado contra él en 1828 en la misma capital que antes lo aclamaba.

En la correspondencia del Gran Mariscal, si quisiera detenerme sistemáticamente a explorar su noble corazón, familiar encontraría páginas innumeradas en donde aparece el hombre de hogar, el enamorado de profundas emociones sinceras, cuyo corazón no esperaba sino la tranquilidad de una casa ci-



mentada en las virtudes cristianas de un perenne amor. Por eso le escribía al Libertador que únicamente anhelaba la tranquilidad del hogar que iba a fundar dentro de poco tiempo y para ello necesitaba el permiso correspondiente para alejarse de los honores y los triunfos. Pero la gloria le tenía trazados nuevos rumbos, sin que estos le pudiesen horrar los del amor. Ya se dijo algo del atentado de que fue víctima, cuando desempeñaba precisamente la Presidencia de la República de Bolivia, el 18 de abril de 1828, en donde salió herido gravemente en el bra-

zo izquierdo. Dos días después, contraía matrimonio por poder, en la ciudad de Quito, y su representante o apoderado fue el Coronel ecuatoriano Vicente Aguirre. El doctor Laureano Villanueva, de la Academia de Historia de Caracas, escribió una excelente obra: "Vida de don Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho", con motivo de haberse cumplido el 3 de febrero de 1945, los ciento cincuenta años del nacimiento del héroe. El siguió paso a paso la existencia luminosa del inmortal personaje y da la noticia de que desde ese momento, su única preo-

cupación era la de terminar su carrera para dedicarse a la tranquilidad de su hogar. Por otra parte, la correspondencia de esa época con el Libertador es bien clara y dice más que cualquier otro comentario psicológico o histórico. Cuando fue un honrado que **glosamente con el título** de gran Mariscal, entre otras cosas escribió a Bolívar:

“Ese título se le debe dar a usted que es nuestro querido papá de Colombia. Yo tengo bastante con la amistad de usted y el amor de ella”. En otras exclama con la más profunda convicción de su alma enamorada: “mi corazón me aconseja y me manda una vida privada”. En otra carta: “mi voto y mi ambición es pertenecer a mi esposa. Antes de pisar suelo colombiano repito esta declaración: El mejor premio que puedo recibir por mis servicios es la amistad y el afecto del Libertador de mi Patria. Consérvelo usted, mi querido General, porque después de reunirme a mi esposa es lo que más me lisonjeará en el retiro de mi vida”.

El doctor Villanueva habla extensamente sobre la probidad, la pulcritud

extrema de Sucre en todos sus manejos, y cuenta que llegó a tal límite su honorabilidad, “que al regresar a Quito (para unirse con su esposa por primera vez) no llevaba sino mil pesos para celebrar sus bodas. Y había administrado discrecionalmente los tesoros del Ecuador, del Perú y de Bolivia”. Pero un hombre de la talla de Sucre no se pertenece únicamente al hogar sino a la Patria. Y cuando esta se vio villanamente ultrajada no por el pueblo sino por las autoridades del Perú, que, como dijo La Fuente al Congreso “había sido suscitada con el único y esencial objeto de saciar odios y venganzas individuales”, acudió inmediatamente a la llamada del Libertador, y en el Portete de Tarqui se ungió con espléndida victoria contra fuerzas superiores. La contienda duró treinta días y se despidió de su ejército con la proclama inmortal de todos conocida que empieza: “Una paz honrosa o una victoria espléndida era necesaria a la dignidad nacional y al reposo de los pueblos del sur.....”.

Y a Bolívar le escribe a los pocos días del triunfo: “Tomé el mando del



sur por los peligros, pero pasados estos, no lo quiero por nada, nada. Si usted me estima y quiere premiar mis pocos servicios y los de Tarqui, hallaré la mejor recompensa en mi separación de todo mando y de todo puesto público. Estoy cansado. Una repugnancia invencible me aleja de los empleos. Con tal repugnancia nada puede hacerse bien". Como es natural, Bolívar accedió a estas justas peticiones y Sucre emprendió la marcha a reunirse con su querida esposa doña Mariana Garcelén de Larrea, Marquesa de Solanda y llegó aquí el treinta de septiembre de 1828, en donde permaneció hasta diciembre de dicho año, ya que había sido electo Diputado al Congreso Admirable de 1830 y no volvió más, sino sus huesos quebrantados ignominiosamente, como lo comprobé en mi folleto primeramente.

— II —

El doctor Villanueva dice en su citada obra que "la esposa de Sucre, heredó con el mayorazgo fundado por don Pedro Sánchez de Orellana, las Haciendas de Shisinche, Santa Ana, Conocoto, Turubamba, Chillogallo y varias casas en Quito". La madre de Mariana se llamaba Teresa Larrea, y en su honor bautizaron a la primogénita de Sucre con ese mismo nombre: Teresa, que nació en Quito el 10 de julio de 1829.

El escritor anónimo a que he hecho referencia al principiar estas páginas, cuenta al principio cómo llegó a su poder el testamento de Mariscal de Ayacucho por la seriedad documentada y las

pruebas irrefutables, es imposible poner en duda la verdad de todo cuanto dice, y que en síntesis aparece lo siguiente: "Estaba buscando documentos del Perú en la Legación de Bolivia (hoy a mi cargo, dice) cuando encontré entre miles de expedientes uno que decía en el sobre: "Expediente seguido por la viuda del Mariscal Sucre, reclamando del Gobierno de Bolivia el pago de 25.000 que la convención de 1826 ordenó que se diesen a dicho General en recompensa de sus servicios". El ex-embajador a que me refiero se extrañó de que estuviesen esos documentos en La Paz, "puesto que en él no ha intervenido para nada la diplomacia ni ningún hombre público del Perú". De allí se desprende que la ex-viuda de Sucre, ya que a los seis meses de asesinado este, ella casó en segundas nupcias con "su íntimo amigo" el General Isidro Barriga, otorgó poder en Quito, el 30 de diciembre de 1846 ante el escribano público don Camilo Espinosa, en favor de Santiago Loedel, para que este representara en cualquier parte los derechos y acciones de la señora citada, quien obtuvo el permiso correspondiente de su nuevo esposo.

En 1852 gestionó también esta ante el gobierno de Bolivia 24.000 que le debía a su ex-esposo como parte de una gratificación que la República ofreció al Mariscal. El Juez Tudela falló favorablemente la petición el 7 de marzo de 1852 y por este motivo, el escribano público expidió el 18 de marzo copia perfectamente autenticada de tres cláusulas que eran las pedidas y la partida

de funerales de "Teresita Sucre" que obran al folio 91 del cuaderno corriente. Allí consta que la niña Teresita falleció en Quito el 17 de noviembre de 1831. Todas las firmas aparecen perfectamente autenticadas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor José Joaquín de Osma.

Aparece la constancia oficial del memorial dirigido por don Vicente Aguirre, el mismo apoderado de Sucre para efectuar su matrimonio en Quito, para que se sirva abrir con todas las formalidades, el Testamento que Sucre le encomendó antes de partir a Bogotá a principios de 1830 para tomar parte en el último congreso de la Gran Colombia. Este memorial, está dirigido al Comandante General del Ecuador, en Quito, el 16 de junio de 1830. Con las formalidades legales y en presencia de testigos y representantes de la viuda se juró que las firmas correspondían a Sucre, que los sellos están intactos. Al abrir el paquete se encontraron varios escritos del General Sucre y en otro sobre lacrado se halló, al abrirlo, el Testamento con diez cláusulas y la siguiente leyenda en la portada: "En caso de mi muerte lo abrirá el Coronel Vicente Azuero. Fdo., Sucre". La diligencia de apertura de los pliegos está firmada por el Juez José María Sánes, varios testigos, y el secretario Juan Antonio Terán.

En esos tres párrafos están las constancias que transcribí al principio de este estudio, en donde consta que tiene una sola hija en su esposa la Marquesa de Solanda, doña Mariana Garcelén Larrea; que esta señora no

está embarazada, y sobre todo, que si él muere y vive su hija, ella será la única heredera de todos sus bienes, y si "ella muere antes que él, entonces, y solo entonces, su esposa será su heredera". Manifiesta que el día en que hizo el Testamento, es decir, el primero de noviembre de 1829, su hija acaba de cumplir cuatro meses de edad. No son claros los historiadores al hacer el recuerdo de los bienes dejados por Sucre, y en cambio hay cartas dolorosas en donde aparece como un hombre pobre, quizás en la miseria, según sus propias palabras.

Se sabe positivamente que el Congreso peruano, por orden del Libertador, obsequió a Sucre con la Hacienda de La Huaca en el valle del Chancay, avaluada en 200.000 con un rendimiento de 4.000 anuales, aunque después no producía nada. El Congreso de Bolivia le obsequió una regular cantidad de dinero que, según Villanueva, los distribuyó entre las viudas y los huérfanos de los sacrificados en Ayacucho. La herencia paterna la distribuyó entre sus hermanos "y sus sueldos del Ecuador los destinó a los gastos del Ejército del Sur en días de penuria para el erario nacional".

Por otra parte, al leer su correspondencia, claramente se ve, no sé si con algún gesto de remota ironía, lo que dice el General Florez: "... Habiendo quedado por fin medio inválido, no tengo otro medio seguro de subsistir que la merced de mi mujer". En otra le agrega: "Estoy resignado a recibir un pan de manos de mi mujer, contemplando entre tanto mi suerte des-

pués de mis servicios". Y sobre todo en Carta a Bolívar, de 1828, le dice: "(...) No cuento para vivir más que con lo que tiene mi futura mujer, y estoy contento. Ella me dará el pan y yo le daré los honores que me ha dejado la guerra; pues aun renunciaré los títulos". Y en el Testamento, entre otros de los puntos que no se copiaron, aparece otro en donde hace constar que deja a Teresita dos casas con sus respectivos muebles, por un valor de 29.000; la espada del Perú y la medalla de Bolivia, por un valor de 15.000 pesos.

Sucre, desde su fracaso como enviado por el congreso para evitar la separación de Venezuela de la Gran Colombia, consciente de que era inevitable, no pensaba más que en el retorno a su hogar, porque estaba cada vez más enamorado de su esposa, para disfrutar de su amor y del de su hija, Teresita. De regreso de su misión de Venezuela, cuando ni siquiera lo dejaron pasar libremente por algunos pueblos que ya los consideraban como de una República distinta, escribe a su hermano Jerónimo desde Cúcuta, en donde le recomienda compre unas bellas perlas para llevarlas a su esposa en Quito, y para ello le envía mil pesos. Quiere portarse como un gentil enamorado y darle un regalo digno de ella. En carta a su esposa, fechada también en Cúcuta, el 5 de abril del fatídico 1830, le dice: "... No aceptaré nada sean cuales fueren las circunstancias, las causas y las cosas. Todo, lo pospondré a dos objetos: primero a complacerte, y segundo, a mi repugnancia por la

carrera pública. Solo quiero vivir cón-tigo en el sosiego. No habrá nada que me retraiga de este propósito. Me alegraré si puedo con esto darte pruebas incontestables de que mi corazón está íntegramente consagrado a tí y de que soy digno de que busques todos los medios de complacerme y de corresponderme".

Qué ironías del destino y de los grandes hombres!, eso escribía y pensaba el Gran Mariscal. Y, mientras tanto, qué hacía su bella y rica esposa en la capital ecuatoriana? La historia no le es muy adicta y cuenta cosas terribles que están en boca de todos y que tal vez puede ser algo difícil contradecir. Estas páginas dolientes las he escrito en mi folleto, siguiendo a los más notables historiadores, pero ahora quiero remitirme a ellos y pasar por alto esas doloridas hojas del laurel eterno, a que también lo sacude el viento de la incomprensión y de la ingratitud sospechosa...

Pero para terminar, me obsesionan las tres cláusulas del Testamento. Allí hay algún misterio que es posible que pueda dejar de serlo si se ahonda psicológicamente, freudianamente, si se quiere, la razón de esas palabras amargas. Queriéndola con tan intenso amor según la verdad de su corazón manifestada en las cartas transcritas y que podría multiplicar con muchas páginas más, ¿por qué el esposo amante parece que deja de serlo y expresa que su esposa entonces "no está embarazada", que deja como su heredera universal a su hija de cuatro meses y medio y, que dicho sea de paso, "murió de

un accidente o de un descuido del Coronel Barriga, cuando éste había contraído matrimonio con su antigua amiga, la “desconsolada” marquesa de Solanda, viuda del héroe sin tacha”? ¿por qué la esposa envió con peones de su hacienda por el cadáver del esposo y lo hizo colocar en un lugar oculto de su propiedad rural y después se confundieron sus restos?... ¿Por qué los enterró en un lugar profano en su hacienda del Deán, cerca de Chillo, en Quito, y después fueron colocados en la capilla del convento del Carmen Bajo y luego, según se dice, se trasladaron la catedral de Quito? ¿por qué hasta la fecha no se ha dilucidado aún la autenticidad de los restos y los que ahora se veneran es casi seguro que pertenecen a “algún desconocido”, como dicen la mayor parte de los historiadores? Preguntas difíciles de resolver, a menos que algún documento imprevisto llegue como caído del cielo para esclarecer tantas sombras que flotan en el ambiente y que en muchas ocasiones parecen disiparse porque un rayo de sol furtivo pretende por momentos disiparlas.

Para terminar, es interesante por lo menos hacer referencia a la última carta escrita por la viuda de Sucre al Libertador, pocos meses antes de contraer segundas nupcias con su íntimo amigo, el General Isidro Barriga. Empieza así:

Quito, 28 de septiembre de 1830

A S. E. General Bolívar. — “Oprimida del dolor más cruel que pueda sufrir un corazón sensible, ni anhelaba por consuelo alguno, porque me pare-

cía injusto al tenerlo, pero las letras de usted que manifiestan la aflicción que ha recibido por la infausta noticia de la muerte de mi amado esposo, han podido causar en mí un lenitivo no esperado”. Después de otras consideraciones, le dice que en el Testamento, de Sucre ordena se entregue al Libertador la espada que le regaló en premio de la Batalla de Ayacucho, el Gobierno de Colombia. Espera un portador seguro para remitírsela a Bogotá. “Ella debe serle grata porque es el testimonio más auténtico del aprecio en que tuvo los merecimientos de usted”. Al final, dice que se abstiene de hacer otras consideraciones, porque —dice— “yo misma quiero privarme de hablar más de un asunto que despedaza mi corazón...”.

Mucho podría anotar aún sobre las cláusulas del Testamento de Sucre a que tantas veces he hecho mención, pero, entre líneas, Sucre con el alma adolorida, lo redactó el primero de noviembre de 1829. Quién sabe si al descubrir el íntimo y doloroso pensamiento del Gran Mariscal, pudiera cambiar en alguna forma el rumbo de la historia, porque podría presentarse alguna luz en el descubrimiento del crimen nefando contra el Abel americano.

¿Por qué Sucre hace constar que su esposa en ese tiempo no estaba embarazada? ¿Por qué desheredó prácticamente a su esposa? ¿Por qué la viuda, a pesar de cuanto le expresa a Bolívar en la carta aludida, a los pocos meses contrajo matrimonio con su íntimo amigo, el General Barriga? ¿Quién era

este personaje con respecto a la página oscura y nefanda del asesinato del Gran Mariscal, no en Berruecos, como ignorantemente la geografía dice todo un mundo, sino en la Jacoba, a menos de dos kilómetros de la ciudad de la Unión, y el embajador anónimo pero profundamente respetable en la forma descrita en la primera página de mi estudio, parte del Testamento del Gran Mariscal, dice como comentario final: "Tales declaraciones no fueron hechas indiscutiblemente, sin que pesaran en el ánimo del héroe legendario razones muy poderosas y muy graves"? Medítese sobre ellas, ahóndese nuevamente al rededor del tenebroso crimen de Berruecos y, sin escrúpulos ni prejuicios, váyase por el surco recién abierto por estas declaraciones, teniéndose solo en mira la vieja frase latina que sirve de gloriosa divisa a una de las más doctas corporaciones de historia en el continente: **Veritas ante omnia**".

Y en verdad mucho podría anotarse sobre las cláusulas en referencia, pero se puede descifrar entre líneas el alma dolorida de Sucre al redactarlas el primero de noviembre de 1829. Quién sabe si al descubrirse el íntimo pensamiento pudiese cambiar en alguna forma el rumbo de la historia, porque podría presentarse alguna luz en el descubrimiento del nefando crimen. Al leer con toda la meditación necesaria esa redacción, se piensa con todo interés en el afán de Sucre al manifestar que en ese tiempo su esposa no estaba embarazada y prácticamente la desheredó y dejó sus haberes a su hija de pocos meses de nacida. A pesar de la

carta de la Marquesa de Solanda a Bolívar, y que en parte he transcrito, en donde hace ver el "hondo amor a la memoria de su esposo, ella estaba preparando el matrimonio con su íntimo amigo, el General Barriga".

¿Qué papel desempeñó este en la historia ecuatoriana? ¿Por qué el odio mortal que le tuvo a Sucre manifiesto en varias ocasiones, lo mismo que después a su compinche, el General Flórez? ¿Qué líneas oscuras pudo haber trazado este personaje en la página blanca e inmaculada de la víctima? Quién pudiera responder a todas estas preguntas que sin duda contienen mucho misterio que es posible que poco a poco, no quizás con conjeturas sino a través de la verdadera hermenéutica histórica, de psicoanálisis y de algún nuevo documento fehaciente, demuestre científicamente lo que flota en el lejano horizonte de la historia que tal vez no sea leyenda! Y para terminar, debe por fin evitarse el error craso y geográfico de continuar diciendo que Sucre fue asesinado en la montaña de Berruecos. Fue en la Jacoba, a menos de dos kilómetros de la salida al sur, de la actual ciudad nariñense de la Unión, antiguamente llamada la Venta y no Ventaquemada, como se dice con el más craso desconocimiento de la verdad histórica y geográfica.

NOTAS

- 1) LA GACETA DE AMERICA. La Paz, Bolivia, 15 de noviembre de 1915.
- 2) Revista de las Fuerzas Armadas Nº 4. Una carta inédita de Sucre, por V. Sánchez M.
- 3) Laureano Villanueva. Vida de D. Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho. Ed. del M. de Ed. Nal. Caracas, 1945.

- 4) Correspondencia de Sucre. Carta a Bolívar, febrero de 1825.
- 5) Carta de Sucre al General Flórez, 27 de octubre de 1828.
- 6) Proclama de Sucre a sus soldados, citada por Villanueva, op. cit., p. 490.
- 7) Correspondencia de Sucre a Bolívar, septiembre de 1828.
- 8) Una carta inédita de Sucre, conf. mi obra citada.
- 9) Villanueva, op. cit., p. 38. Teresa, la hija de Sucre, nació en Quito el 10 de julio de 1829.
- 10) Cultura Venezolana. El Testamento de Sucre, p. 154.
- 11) Teresita murió en Quito, el 17 de noviembre de 1831. Villanueva, op. cit.
- 12) Cultura Venezolana, op. cit., p. 155 ss.
- 13) Rev. Cultura Venezolana, op. cit., p. 160.
- 14) Villanueva, op. cit.
- 15) Villanueva, op. cit.
- 16) Cartas de Sucre.
- 17) Carta de la viuda de Sucre. Quito, 28 de septiembre de 1830. Cit. por Villanueva, op. cit., p. 520.
- 18) Revista Cultura Venezolana, op. cit., p. 160.

